de las publicaciones que se hagan por su cuenta.

Productos de bienes inmuebles de la nación.

37. Productos de bienes nacionalizados.
38. Productos por arrendamiento y venta de terrenos baldíos y nacionales.
39. Productos por venta de otros bienes raíces, no especificados en las dos fracciones anteriores.
40. Produtos por arrendamiento, venta ó explotación de bosques, salinas, guaneras y demás propiedades raíces de la Federación.

Productos y aprovechamientos diversos.

41. Productos de la Lotería Nacional.
42. Productos de los títulos de ferrocarril (bonos ó acciones), que sean de propiedad del gobierno.
43. Enteros que hagan las compañías ó empresas con arreglo á las concesiones ó contratos respectivos.
44. Productos de los derechos sobre la pesca de la perla, ballena, nutria, lobo marino, etc., conforme á las leyes vigentes.
45. Productos procedentes de capitales, valores, acciones, derechos y demás bienes muebles que por cualquier título pertenezcan á la Federación, no especificados en otras fracciones.
46. Premios obtenidos por situación de fondos.
47. Multas.
48. Cesiones y donaciones en favor del erario.
49. Utilidades que provengan de la amortización de la Deuda pública.
50. Rezagos de créditos, impuestos ó productos federales procedentes de años anteriores.
51. Reintegro de alcances ó liquidaciones de cuentas ó de cualesquiera otras obligaciones, que conforme á las leyes correspondan al erario federal.

Cuentas de egreso.

Ley de presupuesto de fecha 24 de mayo de 1905.

RAMO PRIMERO.

Poder Legislativo.

1. Cámara de diputados (dietas), partida 1.
2. Gastos de funerales de diputados, senadores y empleados del poder Legislativo, partida 2.
3. Cámara de senadores (dietas), partida 3.
4. Secretaría de la Cámara de diputados (sueldos y gastos), partidas 4 á 28.
5. Gastos ordinarios y extraordinarios de la Cámara de diputados, partidas 29 á 35.
6. Secretaría de la cámara de senadores (sueldos y gastos), partidas 36 á 51.
7. Gastos ordinarios y extraordinarios de la Cámara de senadores, partidas 52 á 58.
8. Contaduría mayor de Hacienda (sueldos y gastos), partidas, 59 á 74.
9. Tesorería del Congreso (sueldos), partidas 75 y 76.

RAMO SEGUNDO.

Poder ejecutivo.

10. Presidencia de la república (sueldos), partidas 1,001 y 1,002.
11. Secretaría particular del presidente (sueldos y gastos), partidas 1,003 á 1,006.
12. Estado mayor del presidente (sueldos y gastos), partidas 1,007 á 1016.
13. Guardias de la presidencia (sueldos y gastos), partidas 1,017 á 1,038.
14. Palacio nacional, castillo de Chapultepec y tren presidencial (sueldos y gastos), partidas 1,039 á 1,054

RAMO TERCERO.

Poder judicial.

15. Suprema Corte de Justicia (sueldos y gastos), partidas 2,001 á 2,019.
16 Tribunales de Circuito (sueldos y gastos), partidas 2,020 á 2,040.
17. Juzgados de Distrito (sueldos y gastos) ,partidas 2,041 á 2,233.
18. Gastos generales del poder Judicial, partidas 2,234 á 2,236.

RAMO CUARTO.

Secretaría de Relaciones.

19. Secretaría de Relaciones (sueldos y gastos), partidas 3,001 á 3,019.
20. Archivo general de la Nación (sueldos y gastos), partidas 3,020 á 3,030.
21. Gastos generales de Relaciones, partidas 3,031 á 3,033.
22. Cuerpo diplomático (sueldos y gastos), partidas 3,034 á 3,104.
23. Cuerpo consular (sueldos), partidas 3,105 á 3,204.
24. Comisión internacional de límites entre México y los Estados Unidos de América (sueldos y gastos), partidas 3,205 á 3,209.
25. Gastos de los Cuerpos diplomático y consalar, partidas 3,210 á 3,212.
26. Premios y cambios por el servicio diplomático y consular, partida 3,213.

RAMO QUINTO.

Secretaría de Gobernación

27. Secretaría de Gobernación (sueldos y gastos), partidas 4,001 á 4,020.
28. Gastos generales de Gobernanación, partidas 4,021 á 4,027.
29. Consejo Superior de Salubridad (sueldos), partidas 4,028 á 4,042.
30. Inspección sanitaria en el Distrito Federal (sueldos), partidas 4,043 á 4,049.
31. Inspección de comestibles y bo-

ticas en el Distrito Federal (sueldos), partidas 4,050 á 4,054.

32 Servicio de bacteriología (sueldos), partidas 4,055 á 4,058.

33. Servicio de inoculaciones preventivas de la rabia (sueldos), partidas 4,059 á 4,061.

34. Servicio de vacuna (sueldos), partidas 4,062 á 4,067.

35. Servicio de desinfección (sueldos y gastos), partidas 4,068 á 4,082.

36. Servicio sanitario de rastros (sueldos y gastos), partidas 4,083 á 4,089.

37. Servicio sanitario de mercados (sueldos y gastos), partidas 4,090 á 4,093.

38. Servicio de sanidad (sueldos y gastos), partidas 4,094 á 4,114.

39. Servicio sanitario en los territorios (sueldos y gastos), partidas 4,115 á 4,127.

40. Delegaciones sanitarias en los puertos (sueldos y gastos), partidas 4,128 á 4,259.

41. Servicio sanitario en la frontera (sueldos y gastos), partidas 4,260 á 4,272.

42. Gastos generales extraordinarios de salubridad, partidas 4,273 á 4,286.

43 Inspección general del cuerpos de policía rural (sueldos y gastos), partidas 4,287 á 4,298.

44. Cuerpos de policía rural (sueldos, gratificaciones y gastos), partidas 4,229 á 4,308.

45. Gastos generales de la policía rural, partida 4,309.

46. Dirección general de Beneficencia pública (sueldos y gastos), partidas 4,310 á 4,322.

47. Proveeduría general de la Beneficencia pública (sueldos y gastos), partidas 4,323 á 4,332.

48. Almacén central de la Beneficencia pública (sueldos y gastos), partidas 4,333 á 4,346.

49. Dirección y administración del Hospital general (sueldos y gastos), partidas 4,347 á 4,432.

50. Dirección y administración del hospital Juárez (sueldos y gastos), partidas 4,433 á 4,460.

51. Dirección y administración del hospital Morelos (sueldos y gastos), partidas 4,461 á 4,478.

52. Hospital homeopático (sueldos), partidas 4,479 á 4,490.

53. Hospital de hombres dementes (sueldos), partidas 4,491 á 4,510.

54. Hospital de mujeres dementes (sueldos), partidas 4,511 á 4,529.

55. Hospital de epilépticos en Texcoco (sueldos y gastos), partidas 4,530 á 4,544.

56. Consultorio central de la Beneficencia pública (sueldos), partidas 4,545 á 4,556.

57. Escuela nacional de ciegos (sueldos y gastos), partidas 4,557 á 4,581.

58. Escuela nacional de Sordomudos (sueldos y gastos), partidas 4,582 á 4,606.

59. Escuela industrial de huérfanos (sueldos y gastos), partidas 4,607 á 4,631.

60. Hospicio de pobres (sueldos y gastos), partidas 4,632 á 4,664.

61. Casa de niños expósitos (sueldos y gastos), partidas 4,665 á 4,689.

62. Dormitorio público (sueldos y gastos), partidas 4,690 á 4,694.

63. Baños y lavaderos públicos, (sueldos) partidas 4,695 á 4,699.

64. Gastos generales de Beneficencia, partidas 4,700 á 4,712.

65. Subvenciones á la Beneficencia pública, partidas 4,713 á 4,722.

66. Consejo Superior del gobierno del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 4,723 á 4,726.

67. Gobierno del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 4,727 á 4,776.

68. Prefecturas del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 4,777 á 4,788.

69. Registro civil (sueldos y gastos), partidas 4,789 á 4,807.

70. Inspección de pesas y medidas (sueldos y gastos), partidas 4,808 á 4,815.

71. Inspección general de policía (sueldos y gastos), partidas 4,816 á 4,849.

72. Gendarmería á pie (sueldos y gastos), partidas 4,850 á 4,871.

73. Gendarmería montada del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 4,872 á 4,892.

74. Compañía de bomberos (sueldos y gastos), partidas 4,893 á 4,906.

75. Policía de las municipalidades foráneas (sueldos y gastos), partidas 4,907 á 4,911.

76. Gastos generales de policía, partidas 4,912 á 4,918.

77. Penitenciaría del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 4,919 á 4,954.

78. Cárcel general (sueldos y gastos), partidas 4,955 á 4,978.

79. Cárcel de ciudad (sueldos y gastos), partidas 4,979 á 4,986

80. Cárceles de las municipalidades foráneas, partida 4,987.

81. Escuela correccional para hombres (sueldos y gastos), partidas 4,988 á 5,026.

82. Escuela correccional para mujeres (sueldos y gastos), partidas 5,027 á 5,042.

83. Dirección general de Obras públicas (sueldos y gastos), partidas 5,043 á 5,074.

84. Servicio de aguas potables (personal, gastos é indemnizaciones), partidas 5,075 á 5,091.

85. Desagüe, saneamiento, albañales y canales (sueldos y gastos), partidas 5,092 á 5,095.

86. Servicio de bombas (jornales y gastos) partidas 5,096 á 5,099.

87. Pavimentos de calles (sueldos y jornales), partidas 5,100 á 5,102.

88. Compra de maquinaria, construcción de pavimentos y gastos generales de los mismos, partidas 5,103 á 5,105.

89. Parques, jardines y relojes públicos (sueldos, jornales y gastos), partidas 5,106 á 5,115,

90. Alineamientos de vías públicas (gastos y expropiaciones), partidas 5,116 á 5,120.

91. Alumbrado de la ciudad de México (sueldos y gastos), partidas 5,121 á 5,124.
92. Limpia de la ciudad (sueldos y gastos) partidas 5,125 á 5,130.
93. Mercados existentes y en reconstrucción (sueldos y gastos) partidas 5,131 y 5,132.
94. Calzadas y puentes del Distrito Federal (sueldos, jornales y gastos) partidas 5,133 á 5,140.
95. Montes, ejidos y terrenos comunales (sueldos y gastos), partidas 5,141 á 5,145.
96. Cementerios (sueldos y gastos) partidas 5,146 á 5,155.
97. Gastos generales para servicios de obras públicas, partidas 5,156 y 5,157.
98. Servicio de obras públicas en las municipalidades foráneas (sueldos y gastos), partidas 5,158 á 5,209.
99. Departamento administrativo y de contabilidad (sueldos gastos y jornales), partidas 5,210 á 5,224.
100. Junta de mejoras del bosque de Chapultepec (sueldos y gastos), partidas 5,225 á 5,237.
101. Ayuntamientos de México y foráneos (sueldos y gastos), partidas 5,238 á 5,249.
102. Jefaturas, subprefecturas y juzgados del estado civil del territorio de la Baja California (sueldos y gastos), partidas 5,250 á 5,286 y 5,292 á 5,308.
103. Gendarmería de la Baja California (sueldos y gastos), partidas 5,287 á 5,291 y 5,309 á 5,314.
104. Gastos generales para el territorio de la Baja California, partidas 5,315 y 5,316.
105. Jefatura, prefecturas, subprefecturas y juzgados del estado civil del territorio de Tepic (sueldos y gastos), partidas 5,317 á 5,351.
106. Gendarmería del territorio de Tepic, (sueldos y gastos), partidas 5,352 á 5,361.
107. Gastos generales para el territorio de Tepic, partidas 5,362 y 5,363.
108. Jefatura, prefecturas, juzgados del estado civil y policía del territorio de Quintana Roo (sueldos y gastos), partidas 5,364 á 5,390.
109. Gastos generales para el territorio de Quintana Roo, partidas 5,391 y 5,392.

RAMO SEXTO.

Secretaría de Justicia.

110. Secretaría de Justicia (sueldos y gastos), partidas 6,001 á 6,023.
111. Ministerio público federal (sueldos y gastos), partidas 6,024 á 6,039.
112. Ministerio público del Distrito Federal y territorios (sueldos y gastos), partidas 6,040 á 6,064.
113. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 6,065 á 6,103.

114. Juzgados de lo civil (sueldos y gastos), partidas 6,104 á 6,111.
115. Presidencias de debates (sueldos y gastos), partidas 6,112 á 6,116.
116. Juzgados de instrucción (sueldos y gastos), partidas 6,117 á 6,122.
117. Juzgados correccionales (sueldos y gastos), partidas 6,123 á 6,128.
118. Peritos intérpretes (sueldos), partida 6,129.
119. Sección de taquigrafía adscripta al Jurado popular (sueldos y gastos), partidas 6,130 á 6,133
120. Juzgados menores de la capital (sueldos y gastos), partidas 6,134 á 6,141.
121. Registro público de la propiedad y de comercio (sueldos y gastos), partidas 6,142 á 6,151.
122. Archivo judicial (sueldos y gastos), partidas 6,152 á 6,157.
123. Archivo general de notarías (sueldos), partidas 6,158 á 6,163.
124. Consejo de notarios de la ciudad de México (gastos), partida 6,164.
125. Servicio médico-legal en el Distrito Federal y territorios (sueldos y gastos), partidas 6,165 á 6,178.
126. «Boletín Judicial» (sueldos y gastos), partidas 6,179 á 6,182.
127. Diario de Jurisprudencia, partida 6,183.
128. Servicio y gastos del palacio de Justicia en Cordobanes, partidas 6,184 á 6,188.
129. Servicio y gastos del palacio de Justicia en Belem (sueldos y gastos), partidas 6,189 á 6,192.
130. Juzgados foráneos del Distrito Federal (sueldos y gastos), partidas 6,193 á 6,421.
131. Administración de justicia en el territorio de la Baja California (sueldos y gastos), partidas 6.422 á 6,502.
132. Administración de justicia en el territorio de Quintana Roo (sueldos y gastos), partidas 6,503 á 6,535.
133. Administración de Justicia en el territorio de Tepic (sueldos y gastos), partidas 6,536 á 6,670.
134. Gastos del ramo de Justicia, partidas 6,671 á 6,676.

RAMO SÉPTIMO.

Secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes.

135. Secretaría de Instrucción pública (sueldos y gastos), partidas 7,001 á 7,034.
136. Consejo Superior de Educación pública (sueldos y gastos), partidas 7,035 á 7,044.
137. Dirección general de Instrucción primaria y Cuerpo de inspectores (sueldos y gastos), partidas 7,045 á 7,071.
138. Escuelas del Distrito Federal (sueldos), partidas 7,072 á 7,150.
139. Instrucción primaria en el partido Norte del territorio de la